



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública
Centro Estatal de Prevención
del Delito y Participación
Ciudadana



GOBIERNO
FEDERAL



Centro Nacional de
Prevención del Delito y
Participación Ciudadana

SEGOB

MÉXICO
2010



Reunión Regional de Trabajo Con Instancias de Prevención del Delito.

Pachuca de Soto, 7 de diciembre de 2010.



Subcomisión de Prevención del Delito

➤ Como resultado del proceso de implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal, en México, el Gobierno del Estado de Hidalgo creó la Comisión Inter Institucional encargada del seguimiento y estructuración, registrando hasta el momento los siguientes avances en cuanto a la prevención del delito se refiere.

➤ Instalación de la Subcomisión de Prevención del Delito. 11/08/08



Creación de la Subsecretaría

En la presente administración los temas de prevención y participación ciudadana, son fortalecidos con la publicación de la nueva Ley de Seguridad Pública; cuya principal tarea es sentar las bases para la implementación de políticas públicas en materia de prevención en sus diversos rubros.

Dando origen a la Subsecretaría de Prevención, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional que tienen como finalidad articular los esfuerzos institucionales para prevenir conductas antisociales. (Artículo 14 Fracción I LSPEH)



Con fecha 7 de diciembre de 2009 se promulgo la Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo.



Las debilidades institucionales que enfrentan la administración pública en sus diferentes ordenes de gobierno, dan como consecuencia que las fortalezas, planes y programas gubernamentales no satisfagan las necesidades de los gobernados, en razón de lo anterior en esta entidad federativa se identificaron 54 programas en materia de prevención del delito, ejecutados de manera dispersa, por lo que el titular del ejecutivo estatal ordeno la articulación de estos programas y acciones.



PROGRAMAS DEPENDENCIAS

Secretaría de Educación Pública

- ❖ Coordinación estatal del Programa Escuela Segura
- ❖ Coordinación interinstitucional
- ❖ Aplicación del operativo mochila
- ❖ Participación social
- ❖ Comunicación social

Sistema D.I.F.

- ❖ Familias que aprenden.
- ❖ Prevención y atención a menores y adolescentes.
- ❖ Salud Reproductiva con perspectiva de equidad de género.
- ❖ Prevención y atención de adicciones.
- ❖ Prevención de la violencia familiar.

Secretaría de Seguridad Pública

- ❖ Adicciones
- ❖ Hogar
- ❖ Operativo mochila
- ❖ Prevención de accidentes
- ❖ Bancos
- ❖ Escuelas seguras
- ❖ Extorsión telefónica
- ❖ Robo de ganado
- ❖ Operativo en temporada de lluvias
- ❖ Transporte
- ❖ Semana segura
- ❖ Vehículos
- ❖ Plan emergente de presencia y vigilancia en instalaciones estratégicas.

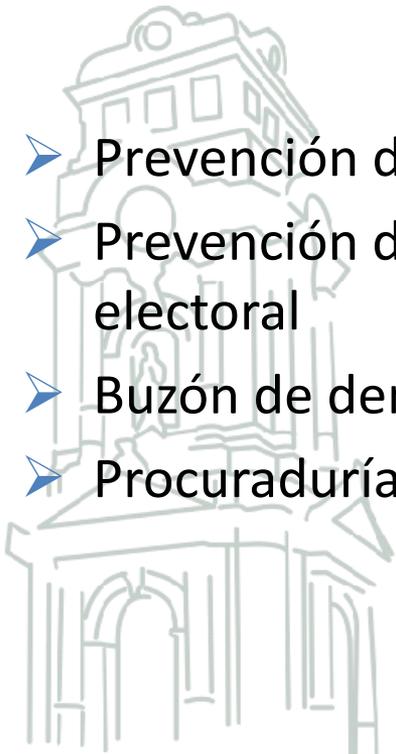
PROGRAMAS DEPENDENCIAS

Procuraduría General de Justicia del Estado.

- Prevención del Delito
- Prevención del Delito en materia electoral
- Buzón de denuncia ciudadana
- Procuraduría amiga

Secretaría de Salud

- Contra las adicciones
- Prevención y atención de la violencia familiar y sexual



Secretaría de Desarrollo Social

- Prevención del delito a adultos mayores.
- Marca tu límite, no tu vida.
- Abriga tu Estado
- Convocatoria de graffiti
- Cercados perimetrales
- Aseguramiento de derechos jurídicos
- Desarrollo integral de la Salud mental
- Telmujer
- Por el adelanto de las mujeres
- Sensibilización en equidad de género
- Institucionalización de la perspectiva de género
- Mesa interinstitucional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Talleres y formación de cuadros especializados en violencia de género
- Violencia en el noviazgo
- Piensa, decide, vive sin violencia
- Sistema informático para el registro y el análisis de la violencia de género
- Mejoramiento de vivienda
- Proyectos productivos
- Prevención de fraude ocasionado por las visas temporales de trabajo
- Bienvenido hidalguense
- Vinculación con el programa paisano
- Prevención del delito
- Liberación de presos
- Identidad jurídica
- Peritos interpretes

Plan Rector de Prevención del Delito en el Estado de Hidalgo

- ❖ Primer producto que surge de los trabajos de la Subcomisión de Prevención, publicado en agosto del año 2009, el cual constituye un documento programático que articula las acciones y estrategias institucionales que inciden en la prevención del delito.
- ❖ El objetivo principal es determinar diversos ejes temáticos que sean rectores de acciones para la reducción del delito a través de la prevención en las cuales se incorporen instituciones de gobierno, civiles y la comunidad hidalguense.



Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo



- Entregada a la Comisión Interinstitucional para la reforma integral del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Aprobada por el Congreso del Estado.
- Inició su vigencia el 8 de diciembre de 2009.
- Legítima, da permanencia y obligatoriedad al Plan Rector.



LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO

- Establecer las bases para la articulación de programas, proyectos y acciones tendientes a prevenir la comisión de delitos e infracciones administrativas, instrumentando las medidas necesarias para evitar su realización.

CONTENIDO

- Disposiciones generales
- Consejo Estatal de Prevención del Delito
- Consejos Regionales de Prevención del Delito
- Asesoría y capacitación
- Evaluación de resultados
- Participación comunitaria
- Sanciones
- Artículos transitorios

Instalación del Consejo Estatal de Prevención del Delito

14 de junio "Sala del Pueblo"

- Que las próximas sesiones se realicen precisamente en las colonias, en los fraccionamientos, para así, evaluar con la sociedad misma sus problemáticas y soluciones.
- Que todos los programas que en materia de prevención tienen las diferentes dependencias y organismos se conjunten y se armonicen en esta estrategia integral al pleno de este Consejo.
- La creación de una página web: <http://juntosprevenimos.hidalgo.gob.mx>, con el objeto de que la sociedad directamente o a través de los medios electrónicos, participe y presente en línea sus propuestas para la Prevención del Delito.



Instalación del Consejo Estatal de Prevención del Delito

- La elaboración de proyectos de prevención muy específicos ya sean en materia educativa, en el rescate de espacios públicos, en la operación de los centros de diversión, en actividades recreativas en barrios y colonias, en la construcción de espacios deportivos, y sobre todo en acciones que impulsen la participación ciudadana.

- Desarrollar Foros Ciudadanos Temáticos y segmentarios regionales, que permitan complementar la información como parte del proceso previo al despliegue de la estrategia integral.



Grupo Técnico Multidisciplinario



Artículo 8. Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo.



Secretaría Técnica



Artículo 7. Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo.



Comisión Multidisciplinaria de Trabajo.

Artículo 16. Ley de Prevención del Delito para el Estado de Hidalgo



Fuentes Formales de Información

La información formal con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública, es generada por la Procuraduría General de Justicia en el Estado, en el rubro de la incidencia delictiva, faltas administrativas y conductas antisociales, corresponden a las áreas de retención primaria de los municipios.



Confirman decomiso de 2.1 millones de dólares en Manzanillo

Los dólares fueron detectados en el contenedor NYKU3113756 procedente del Distrito Federal y con destino al puerto de Buenaventura, Colombia, el cual contenía un total de 20 bultos con supuesto sulfato de sodio

30,500 Ejecuciones



Decomiso de droga en Tampico, el mayor de la historia: PGR

Con las 11 toneladas 720 kilos de cocaína incautadas el pasado viernes se llegó a 22 toneladas de esta sustancia aseguradas durante 2007, superando las 21.3 toneladas de todo 2006



El decomiso de armas realizado por el Ejército mexicano en Miguel Alemán, Tamaulipas, es el más importante en 20 años (Foto: Especial / Sedena)

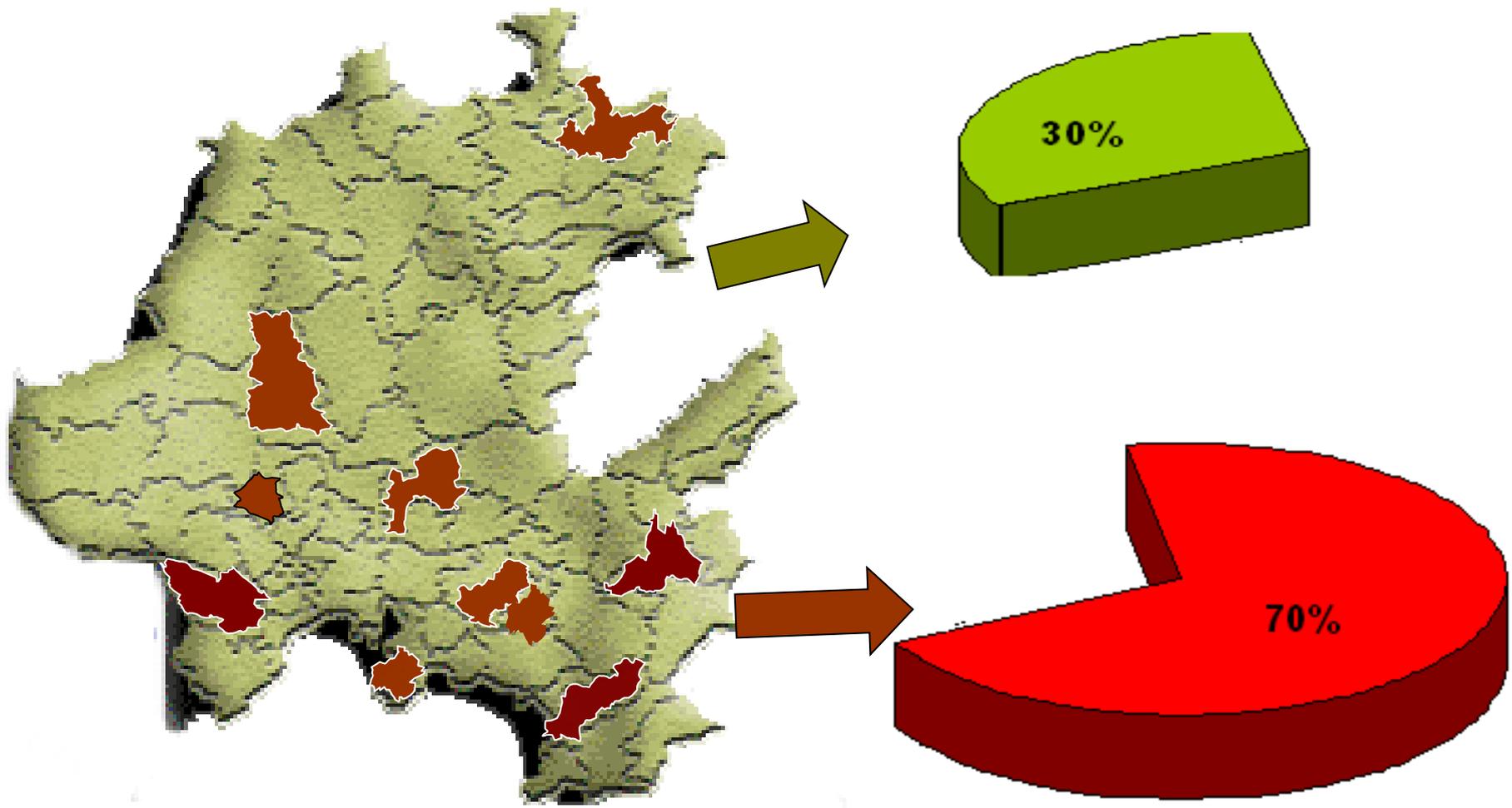


Los familiares no presentan denuncia por temor a la muerte de la víctima

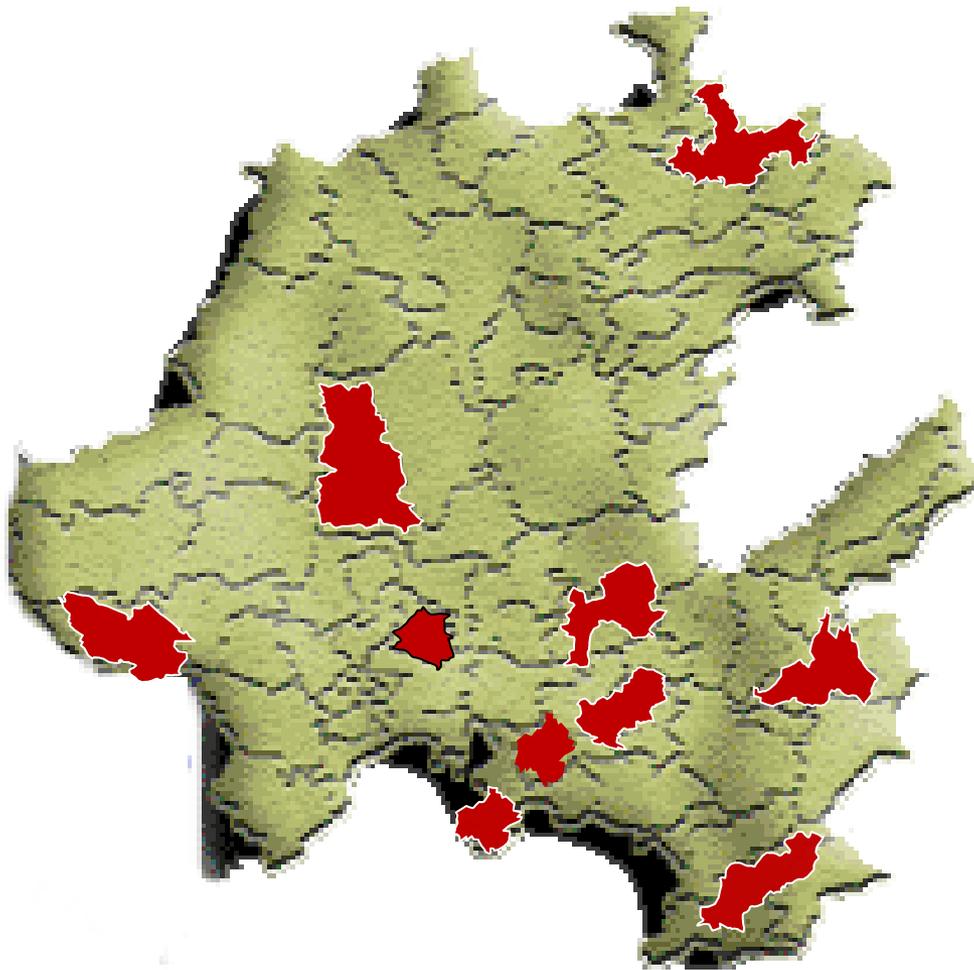
Policías secuestradores, una constante en ese delito

Cifras de plagas al primer semestre del año: 85; 40; Michoacán; 20; Oaxaca

Incidencia Delictiva:



Diagnostico Situacional:



Municipio	Colonia, Barrio o Fraccionamiento
PACHUCA	JUAN C. DORIA
TULANCINGO	NAPATECO
TULA DE ALLENDE	EL LLANO
IXMIQUILPAN	FITZHI
TIZAYUCA	CASAS QUMA RANCHO ANTONIO QUADRINI
MIXQUIHUALA	MORELOS
ACTOPAN	LA FLORESTA
HUEJUTLA	LOS PRADOS
TEPEAPULCO	Col. IMSS
MINERAL DE LA REFORMA	LA PROVIDENCIA



DIAGNÓSTICO

¿Quién?

13 Secretarías

¿Cómo?

A través de encuestas de opinión, sondeo y visita de campo e información de gabinete.

¿Cuándo?

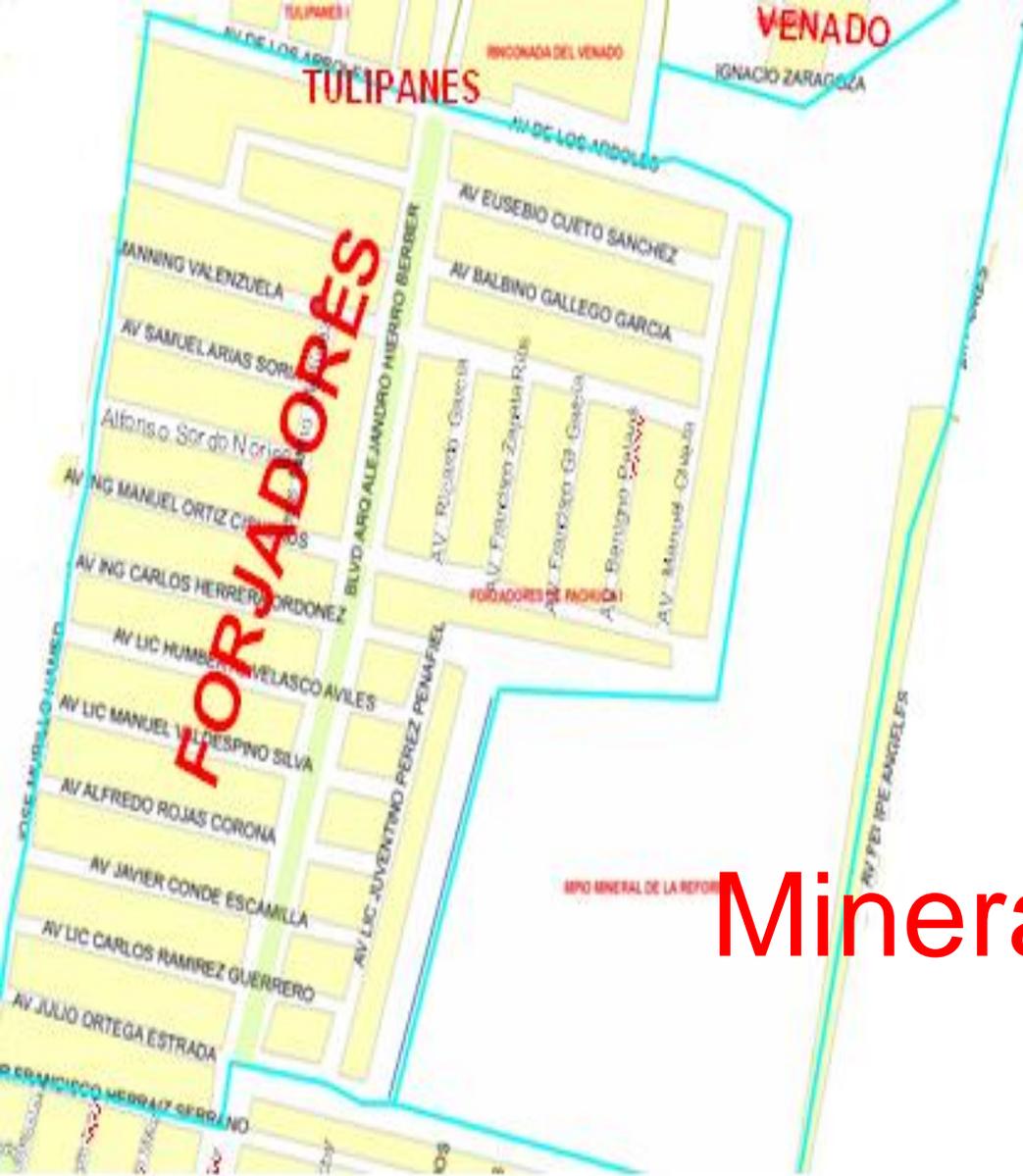
A corto, mediano y largo plazo.

¿Para qué?

Evaluar la situación social de la ciudadanía y clasificarla en términos de conducta y riesgo social, que permitan generar políticas públicas en materia de prevención.

¿Dónde?

Escuelas de nivel básico, medio y superior, barrios, colonias, etc.



Mineral de la Reforma

“Forjadores”



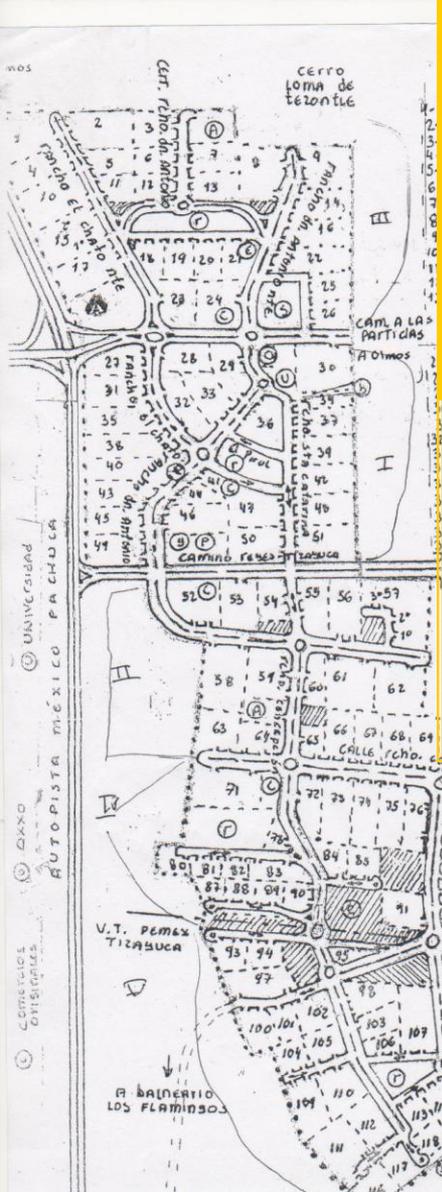
La Providencia, Mineral de la Reforma



Mineral de la Reforma

“La Providencia”

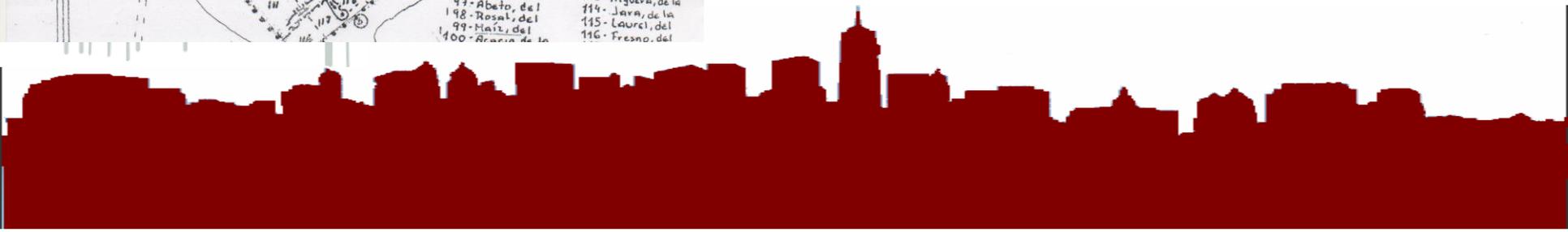




TIZAYUCA, HIDALGO

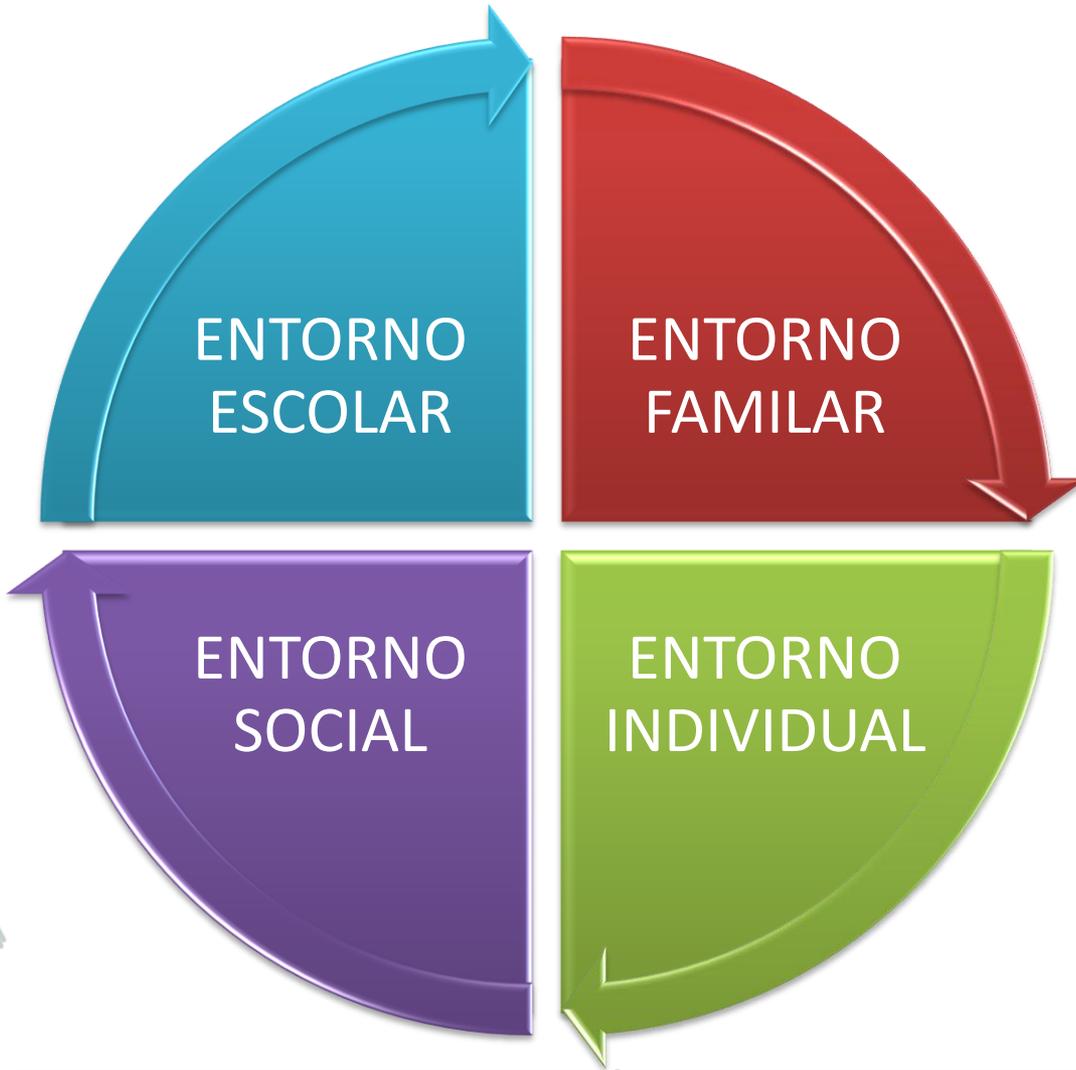
“Casas Quma Rancho Antonio Quadrini”

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| 71- de la Hoanrasca | 79- Veleta, de la |
| 72- Guadalupe, de la | 80- Balsa, de la |
| 73- Fogata, 1ª y 2ª de la | 81- Juncos, del |
| 74- Establo, del | 82- Leña, de la |
| 75- Escapelo, I y II de la | 83- Madero, del |
| 76- Chumena, de la | 84- Madero, del |
| 77- Ventanal, del | 85- Manantial, del |
| 78- Hoyuela, de la | 86- Tranca, de la |
-
- | | |
|---------------------|---------------------|
| 87- Picadero, del | 104- Biznaga |
| 88- Peña, de la | 105- Alamo, del |
| 89- Pesebre, del | 106- Trigo, del |
| 90- Mogote, del | 107- Sotol, del |
| 91- Materral, del | 108- Lechuguilla, |
| 92- Tinaja, de la | 109- Cactus |
| 93- Posada, de la | 110- Cardón, del |
| 94- Anstrillo, del | 111- Espina, de la |
| 95- Rinchuelo, del | 112- Ciruelo, del |
| 96- Palmilla, de la | 113- Higuera, de la |
| 97- Abeto, del | 114- Jara, de la |
| 98- Rosal, del | 115- Laurel, del |
| 99- Hilit, del | 116- Fresno, del |
| 100- Arena, de la | |



Factores de Riesgo





ENTORNO ESCOLAR





ENTORNO FAMILAR





ENTORNO
SOCIAL





ENTORNO
INDIVIDUAL



Foros Presénciales y Virtuales de Deliberación Ciudadana

“En Hidalgo Juntos Prevenimos Más”

Objetivo.-

Abrir un espacio de reflexión, debate de ideas y propuestas de solución a la problemática de inseguridad, mediante la participación de la estructura social.

En este ejercicio se pretende que las opiniones, propuestas y orientaciones sean dirigidas y articuladas en la elaboración, diseño y evaluación de programas, proyectos y acciones tendientes a prevenir, reprimir las conductas antisociales y delitos, así como salvaguardar la integridad y Patrimonio de los Hidalguenses.

1. Tula
2. Tepeji
3. San Bartolo Tutotepec
4. Tizayuca
5. Apan
6. Ixmiquilpan
7. Actopan
8. Jacala
9. Zimapán
10. Molango
11. Zacualtipán
12. Huichapan
13. Huejutla
14. Tulancingo
15. Metztitlan
16. Atotonilco
17. Pachuca

Rueda de prensa 11 de noviembre de 2010



El presidente del Consejo Consultivo Ciudadano, Esteban Ángeles Cerón; el Secretario de Seguridad Pública, Damián Canales Mena; y el Procurador General de Justicia, José Alberto Rodríguez Calderón, dieron a conocer el inicio de los foros virtuales y presenciales de deliberación ciudadana “En Hidalgo, Juntos Prevenimos Más”.



El día 11 de noviembre de 2010, en las oficinas que albergan el Consejo Consultivo Ciudadano del Estado, se dio a conocer las sedes y fechas en que se desarrollarán los trabajos de los foros de deliberación ciudadana.



Tula de Allende, Hgo.
participación de **200** personas



Tepeji del Ri6, Hgo.
participación de **300** personas



San Bartolo Tutotepec, Hgo.
Participaci6n de **350** personas



Tizayuca, Hgo.
Participaci6n de **180** personas



Apan, Hgo.
participación de **350**
personas.



Ixmiquilpan, Hgo.
Participación de **200**
personas



Actopan, Hgo.
participación de **200**
personas



En Hidalgo
"Juntos prevenimos más"
Foros Virtuales y Presenciales de Deliberación
Ciudadana

Jacala, Hgo.
participación de **150**
personas



Zimapan, Hgo.
participación de **200**
personas

